



**Acuerdo del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para la estabilización de empleo temporal, para ingreso en la categoría profesional de Ayudante Agrario de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, convocadas por Resolución de 12 de diciembre de 2022, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios.**

El Tribunal designado por Resolución de 13 de enero de 2025, del Director General de la Función Pública, por la que se determina la composición del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para la estabilización de empleo temporal, para ingreso como personal laboral fijo de la categoría profesional de AYUDANTE AGRARIO de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, dado que no se han presentado alegaciones al acuerdo por el que se determinan las personas aspirantes que han superado el primer y el segundo ejercicio, como únicamente el primero,

ACUERDA

PRIMERO. De acuerdo con lo previsto en la base 8.1 de la convocatoria, finalizado el proceso de exámenes, se formará una lista, en orden decreciente, con las sumas de las puntuaciones obtenidas por las personas aspirantes que, en los términos establecidos para cada caso, hayan superado todos los ejercicios.

El Tribunal acuerda aprobar el listado de aspirantes que han aprobado los dos ejercicios por orden de puntuación total:

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	EJERCICIO 1	EJERCICIO 2	TOTAL
CAMON	TOMEIO	JAVIER	19,60	17,60	37,20
TESAN	MARTINEZ	ARANCHA	18,30	18,60	36,90
CAJAL	PARDO	JOSE RAMON	19,20	17,20	36,40
GALLINAT	CASTILLON	JORGE JAVIER	19,70	14,80	34,50
OTAL	ORDAS	MARIA CARMEN	16,40	16,00	32,40
JIMENEZ	BARRIGA	DIANA	15,60	16,80	32,40
SANCHEZ	MONTALAR	MARIANO	18,80	12,80	31,60
IÑIGUEZ	REMON	BLANCA ESTHER	17,40	14,20	31,60
LOPEZ	USIETO	VIRGINIA	16,70	14,20	30,90
LAHOZ	LAMATA	ABEL	13,60	15,80	29,40
ROY	GARCIA	PABLO	14,00	14,20	28,20
TOMAS	FRAGO	FRANCISCO JAVIER	17,00	11,00	28,00
HERRERO	FAJARNES	ADOLFO	16,00	11,80	27,80
OLIVER	MONTOLIO	OSCAR	15,00	11,60	26,60
DOZ	DEMUR	JOSE RAMON	15,40	10,00	25,40



SEGUNDO. En aplicación de la base 8.1 de la convocatoria, se considera que han aprobado la fase de oposición hasta un máximo de tres personas por plaza, salvo que exista empate entre ellas, por lo que, a continuación, se relacionan los aspirantes que han superado la fase de oposición:

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	EJERCICIO 1	EJERCICIO 2	TOTAL
CAMON	TOME0	JAVIER	19,60	17,60	37,20
TESAN	MARTINEZ	ARANCHA	18,30	18,60	36,90
CAJAL	PARDO	JOSE RAMON	19,20	17,20	36,40

TERCERO. De conformidad con la base 3.8 de la convocatoria, las personas que han superado la fase de oposición, disponen de un plazo de 10 días hábiles, a partir del día siguiente al de publicación del presente Acuerdo, para aportar los méritos que deseen les sean valorados.

La documentación acreditativa de los méritos se presentará en la siguiente dirección electrónica:

[https://aplicaciones.aragon.es/oeps/oeps?dga\\_accion\\_app=meritos](https://aplicaciones.aragon.es/oeps/oeps?dga_accion_app=meritos)

En Zaragoza, a fecha de firma electrónica  
Beatriz Morales Yuste  
Secretaria del tribunal

SRA. DIRECTORA DEL INSTITUTO ARAGONÉS DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA